

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2020/2588** *Aprobación definitiva expediente de modificación de créditos núm. 16/2020*

#### **Edicto**

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2020 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2020, mediante Suplemento de Crédito , por importe de 24.186,29 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 28-5-2020 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

- Capítulo 6.- Inversiones Reales      24.186,29 €

#### BAJA DE CRÉDITO

- Capítulo 6.- Inversiones Reales      24.186,29 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 01 de julio de 2020.- La Tte. Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARIA REFUGIO OROZCO SAENZ